

LICENCIA PARA CONSTRUCCION



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

Art. 38.1.A.1,
Art. 26
Art. 92

PARTIDA DE PAGO

2140302
20/SEP/18

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUÍDA

64.00 M²
SÓTANO M²
P. BAJA M²
TAPANCO M²
1o. PISO M²
2o. PISO M²
3o. PISO M²
4o. PISO M²
5o. PISO M²
6o. PISO M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

M²

\$

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$

GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 1,878.52
LICENCIA NÚM. 1700/2018

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN CALLE REGIDORES No. 6, COL. CAS AGUILILLAS
NÚM. Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

AMPLIACION DE CASA HABITACION
EN PLANTA ALTA

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018
REG. NUM.

SANTIAGO LÓPEZ MORALES Y CDA.

NOMBRE DEL PERITO	NOMBRE DEL PROPIETARIO
FIRMA	FIRMA
DOMICILIO	DOMICILIO

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A SANTIAGO LÓPEZ MORALES
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Yonaci Elena L.C.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS